



Control

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP2124/0430/11/2022  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. SIMONA ZAVALA GALVÁN.  
CALLE: SAN JUDITAS  
ENTRE LAS CALLES: HIDALGO Y PROLONGACIÓN HIDALGO  
COLONIA: EL REAL  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

Quien suscribe el **PROF. Ramón Martínez Ávila**, director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que, debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Barda perimetral correspondiente a 65 m<sup>l</sup> (sesenta y cinco metros lineales).

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 2,000.20 (dos mil pesos 20/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los veinticinco días de Noviembre del año dos mil veintidós.

*Vamos con todo*

ATENTAMENTE



OBRAS PÚBLICAS

**C. RAMON MARTINEZ AVILA**  
**DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

*“AÑO 2022 AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ”*

C.C.P. ARCHIVO

R.F.C. MCS850101FD4 VICTORIA No. 8, CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 78520  
TELEFONO: 488 88 7 02 22 FAX: 488 88 7 02 20

Nº 12902.